

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Instrucción Número 3  
Valladolid**

Núm. 1.616/2012

Que en virtud de lo acordado en los Autos de Juicio de Faltas núm. 628/2011, seguidos en este Juzgado de Instrucción Número 3 de Valladolid, por la falta de estafa, de conformidad con lo

dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a César José Avendaño Pérez, a fin de que comparezca a la celebración del Juicio Oral, señalado para el día 15 de marzo, a las 10'00 horas, en la Sala de Vistas núm. 5, calle Angustias 40-44, pudiendo comparecer asistido de abogado y con los medios de prueba y testigos de que intente valerse y bajo apercibimiento de Ley.

En Valladolid a 23 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial,  
Fdo. María Ángeles Muriel Bernal.